

**11.10.2017**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **SE HABILITA ACCESO AL PARQUE NACIONAL CORCOVADO**



El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE), hace del conocimiento público que, se ha habilitado, a partir del 11 de los corrientes, el acceso de turistas nacionales y extranjeros, al Parque Nacional Corcovado, cerrado desde el pasado 05 de octubre, con motivo de las secuelas producto de la Tormenta Tropical Nate.

Lo anterior ante las mejoras climáticas presentes en la zona durante los últimos dos días, así como de la revisión de los senderos ubicados en los sectores de visitación en

Sirena, San Pedrillo, La Leona y Patos, que no presentan peligro a los visitantes. No obstante, la apertura tendrá las siguientes restricciones:

1. Centro de visitación La Leona: se abre parcialmente hasta el río Madrigal. Del mencionado río hasta Sirena queda totalmente cerrado hasta nuevo aviso, dado que el sendero presenta obstáculos, producto de árboles caídos y existen áreas inestables en terrenos que deben ser evaluadas.
2. Centro de visitación Sirena: parcialmente abierto, solo se permitirá el ingreso por medio marítimo. La vía de acceso terrestre queda cerrada hasta nuevo aviso.
3. Centro de visitación San Pedrillo: abierto solo con ingreso marino.

Asimismo se le comunica al público en general, tours, guías y tours de operadores que, la apertura del Parque Nacional Corcovado, puede ser temporal, dependiendo de los informes y recomendaciones de la Comisión Nacional de Emergencias.

Por otra parte, guías y turistas deben tomar las medidas de prevención y no ingresar a sitios no autorizados y de informarse, por medios de los boletines de la CNE, de las condiciones climáticas de la zona para la seguridad del visitante que ingrese al Parque Nacional.

Además, se deberá acatar las directrices que emitan la Administración y los guardaparques que están ubicados en cada una de las estaciones ubicadas en esa ASP.